



ACTA DE COMPROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Fecha y hora de celebración

25 de noviembre de 2022 a las 10:00

Lugar de celebración

Despacho B-749 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Telemática)

Asistentes

PRESIDENTE	D. Álvaro Celada Cuevas, Técnico Superior
VOCALES	D. Pedro Bernabé Portilla López, Interventor Dña. María Jesús Hidalgo López, Directora de programas D. Raúl Durango Velasco, Jefe de Servicio
SECRETARIO	D. José Luis González Blanco, Jefe de Servicio de Licitaciones

Orden del día

- 1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 32-MA-50135;51.525/22 Refuerzo con M.B.C. en diversos tramos de la Autovía A-7, PP.KK. 292+000 al 296+000. Sector MA-2. Provincia de Málaga.
- 2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 52-O-6420; 54.674/22 Proyecto de adecuación de los túneles de la Autopista AP-66 al Real Decreto 635/2006. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea NEXT GENERATION EU.

Se Expone

- 1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 32-MA-50135;51.525/22

Que habiéndose efectuado por el Órgano de Contratación a la Empresa **OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A.** el requerimiento de documentación señalado en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, y habiendo sido examinada la misma por la Mesa de Contratación, se considera que se han justificado los requisitos de capacidad jurídica de obrar, de solvencia técnica, económica y financiera, los criterios técnicos sujetos a valoración mediante fórmulas y la constitución de la garantía definitiva.

- 2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 52-O-6420; 54.674/22

Que habiéndose efectuado por el Órgano de Contratación a la Unión Temporal de Empresas **DRAGADOS, S.A.; API MOVILIDAD, S.A. Y CIVIS GLOBAL, S.L.U. en UTE** el requerimiento de documentación señalado en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, y habiendo sido examinada la misma por la Mesa de Contratación, se considera que se han justificado los requisitos de capacidad jurídica de obrar, de solvencia técnica, económica y financiera, los criterios técnicos sujetos a valoración mediante fórmulas y la constitución de la garantía

definitiva.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. José Luis González Blanco

SECRETARIO

D. Álvaro Celada Cuevas

PRESIDENTE